

**Acta de la Sesión Especial
Para concluir el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del
Estado de Zacatecas 2025
del día 15 de septiembre del 2025**

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:26 horas del día 15 de septiembre de 2025, con el objeto de realizar Sesión Especial para concluir el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo.-----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Especial del Consejo General que da inicio siendo las 14:26 horas del día de hoy, 15 de septiembre del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar.-----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia, para esta Sesión Especial del Consejo General se encuentra con nosotros.-----

Consejero Presidente.-----
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas.-----

Consejeras y Consejeros Electorales.-----
Dra. Yazmín Reveles Pasillas.-----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.-----
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez.-----
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos.-----
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.-----

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo, Presidente conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, le informo que hay una asistencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; asimismo, le informo que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, y nos acompaña la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicito presente a este Consejo General el proyecto del orden del día.-----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, el proyecto del orden del día es el siguiente.-----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día.-----

Punto número tres: Mensaje del Consejero Presidente.-----

Punto número cuatro: Intervención de las Consejeras y los Consejeros Electorales. -----

Punto número cinco: Declaratoria de Conclusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día por si alguien desea intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día, ¿quiénes estén a favor? Gracias, Presidente le informo que: -----

Se aprueba por unanimidad el proyecto del orden del día. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **tres:** Mensaje del Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, distinguidas y distinguidos compañeros de esta mesa, integrantes de este Consejo General; el día de hoy culmina el primer Proceso Electoral Extraordinario en el que se renovó de manera parcial el Poder Judicial de nuestro Estado, este Proceso Electoral Extraordinario lo declaramos iniciado el 27 de enero, hace ya poquito más de cuatro meses y en el cual se eligieron 8 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 3 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 18 Juezas y Jueces Penales, así como 18 Juezas y Jueces de Distrito Judicial; esta contienda novedosa, marca un antes y un después en la vida democrática de Zacatecas, donde por primera vez en nuestra historia se llevó a cabo mediante un voto popular, el Proceso Extraordinario que hoy culmina no solo representa el cierre de un proceso técnico y jurídico, sino el inicio de una nueva etapa en la impartición de justicia ahora por voluntad del pueblo, las y los nuevos integrantes del Poder Judicial asumen hoy, hoy tomaron la protesta de ley en un evento en el Congreso Local, asumieron sus cargos tanto Magistraturas como Juezas y Jueces, llegan a él con la legitimidad que otorga el sufragio libre, directo y secreto, esta transformación no es menor, es el reflejo de una ciudadanía que exige transparencia, cercanía y compromiso con los valores constitucionales; en este nuevo tipo de elección, las candidaturas fueron múltiples como lo conocimos, para cada cargo y por supuesto fueron postuladas por los Comités de Evaluación que se integraron por cada uno de los Poderes del Estado; sabemos que esta elección tuvo novedades, una de ellas fue la forma de votar, sabemos que la ciudadanía tenía que identificar el número, a la persona por la cual pudiera votar, que identificar el número y el nombre de la persona, de tal manera que, esto implicó, como lo dijimos durante los días previos a la jornada electoral, que la ciudadanía se fuera informando acerca del perfil y conocer a las personas que eran candidatas y candidatos en su momento; otra novedad fue que los cómputos se realizaron el mismo día que concluyó la jornada electoral, al llegar inmediatamente los paquetes electorales a los Consejos Municipales, integramos solamente como saben los 58 Consejos Municipales, al concluir y cerrar la casilla, inmediatamente se procedió a realizar los cómputos de cada una de las elecciones, cuatro elecciones como lo señalamos, en cada uno de los Consejos Municipales, realmente el periodo de estos Consejos

Municipales, se instalaron el 14 de abril, prácticamente funcionaron solamente dos meses, de tal manera que sí fue un trabajo arduo el que realizamos para equiparlos, para instalarlos y también sobre todo para capacitarlos en esta nueva forma, diferente de realizar los cómputos en los Consejos Municipales; durante las distintas etapas del proceso se garantizó el respeto a los derechos de las y los aspirantes, así como la observancia estricta de los procedimientos establecidos por la normatividad vigente, la participación activa de la sociedad, de los Órganos Electorales y de las instancias Jurisdiccionales contribuyó a consolidar un ejercicio que ejemplar de renovación que reafirmó el compromiso del Estado con una justicia independiente y profesional; la renovación del Poder Judicial no solo implicó un cambio en sus integrantes, sino también una oportunidad para reflexionar sobre los retos que enfrenta la justicia en Zacatecas, es momento de mirar hacia adelante, de construir una Judicatura más cercana a la gente, más eficiente y comprometida con los valores constitucionales, donde los conflictos que sean resueltos, disfruten de independencia, imparcialidad y seguridad jurídica, elementos esenciales del sistema democrático; es oportuno en este momento reconocer el trabajo de todo el personal de este Instituto, de las Consejerías, de las Comisiones que se integraron para atender este Proceso Electoral Extraordinario, de la Junta Ejecutiva, por supuesto de cada uno de los Directores de las diferentes áreas, de las Unidades que también estuvieron atendiendo todo lo relativo a la Oficialía Electoral, lo Contencioso, de tal manera que, compañeros, compañeras que aquí nos acompañan, los veo, un reconocimiento a su trabajo arduo que realizaron durante estos meses, prácticamente cuatro meses, y lo fuerte pues fue, en los primeros cinco meses, si bien ya llevamos cerca de siete, para ocho meses, sabemos que se hizo todo un jurisdiccional, de hecho ayer, todavía ayer, la Sala Superior sesionó, de tal manera que el último recurso que estaba presente ahí en la Sala Superior fue resuelto, ya no hubo necesidad de que volviéramos asignar o retomar otro Acuerdo para hacer una reasignación de Magistraturas; de tal manera pues, que, les digo un reconocimiento a todo su trabajo, ustedes son los que hacen fuerte a este Instituto; mi reconocimiento también al Instituto Nacional Electoral, al Maestro Matías Chiquito Díaz de León, el Delegado, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, que en todo momento nos dio el apoyo y nos coordinamos como debe de ser, como parte de un Sistema Nacional de Elecciones, tuvimos una coordinación muy estrecha con el Instituto Nacional Electoral, gracias a sus Supervisores y Capacitadores que hicieron posible que los paquetes electorales de este Instituto llegaran oportunamente a los Consejos Municipales; también por supuesto mi agradecimiento a las y los funcionarios de casilla por su tiempo que nos dedicaron, por su alto valor y espíritu cívico, sabemos que ellos son fundamentales para que la jornada electoral se realice de forma correcta en todas sus etapas; también un agradecimiento por supuesto a los medios de comunicación que estuvieron atendiendo las diferentes etapas de este Proceso Electoral Extraordinario; sabemos que quedan asignaturas pendientes, por supuesto que, tendremos que acercarnos al Poder Legislativo, sabemos que en el 2027 está programada la renovación del resto del Poder Judicial, se renovó solamente alrededor del 44% de sus integrantes, tendremos que elegir en el 2027 al resto del Poder Judicial, pero además, esto sabemos que sería una elección concurrente con la elección de Gubernatura, Diputados y Ayuntamientos, creo que hay oportunidad para que junto con el INE veamos qué áreas de oportunidad tenemos para mejorar la actuación del Instituto; bueno, con esta Sesión Especial damos por finalizado el Proceso Electoral que honra la vocación democrática de este Instituto del Estado y abre paso a una nueva etapa de trabajo, responsabilidad y servicio público, que esta renovación sea el inicio de una era de mayor justicia, equidad y respeto al Estado de derecho, muchas gracias; señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro:** Intervención de las Consejeras y los Consejeros Electorales. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, está abierto el uso de la palabra, tiene la palabra la Doctora, Consejera Electoral María de la Luz Domínguez Campos. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Muchas gracias, Consejero Presidente, Consejerías, personal del Instituto, zacatecanas y zacatecanos; el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas de 2025, ha dado como resultado que por primera vez los ciudadanos y las ciudadanas acudieran a las urnas para ejercer su derecho al voto y depositar su confianza en alguna de las candidaturas, este nuevo derecho político electoral es sin duda uno de los logros más valiosos de toda la reforma Constitucional en materia del Poder Judicial, ya que representa en esencia la aplicación del principio de progresividad en el ejercicio de los derechos político-electorales al ampliar el derecho de la ciudadanía a elegir directamente a sus juzgadores y juzgadas, además, hoy contamos con 46 nuevos servidores y servidoras públicas del Poder Judicial del Estado que, al haber sido electos por el voto popular deben, más allá del porcentaje obtenido, asumir con responsabilidad y humildad el encargo que la ciudadanía les ha conferido, su compromiso debe ser con la sociedad, con la justicia, con los derechos humanos, con la verdad y con la reparación integral, porque tendrán en sus manos la vida, libertad, integridad, dignidad y patrimonio de la población; los zacatecanos y zacatecanas que votaron por ellos y también los que no lo hicieron, esperan que las nuevas Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas actúen con estricto apego a los principios de autonomía, independencia, honradez, legalidad, objetividad, imparcialidad, razonabilidad, proporcionalidad, profesionalismo, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, a fin de garantizar el acceso a la justicia y contribuir a la erradicación de la impunidad; los resultados de esta elección no deben alimentar el ego ni la soberbia de absolutamente nadie, por el contrario, deben asumirse como un ejercicio institucional que sienta las bases para el ejercicio de nuevos derechos político-electorales y fortalezca la participación ciudadana en la vida pública; es importante señalar que este Proceso Electoral Extraordinario representó un gran reto para el Instituto Electoral, debido a lo novedoso de la elección, el corto tiempo para su organización, y sobre todo la falta de recursos, no obstante, a pesar de las vicisitudes, serias dificultades presupuestales, podemos afirmar con certeza que gracias al compromiso de este Consejo General, la Presidencia, las Consejerías, la Secretaría Ejecutiva y sobre todo del personal de este Instituto, conseguimos sacar adelante la elección y tener resultados satisfactorios, por supuesto agradecemos al Instituto Nacional Electoral su acompañamiento, porque sin el este Proceso no hubiera sido posible, de manera especial, extendemos nuestro reconocimiento a la Junta Local Ejecutiva por su apoyo y colaboración permanente, específicamente al Maestro Matías Chiquito Díaz de León; este Proceso Electoral Extraordinario representó no solo grandes retos y desafíos para este Instituto, sino también importantes logros que marcan un precedente en la historia democrática de nuestro Estado, la renovación del Poder Judicial en Zacatecas no habría sido posible sin la participación activa y comprometida de este Organismo Electoral, cuya labor reafirma su papel fundamental en la consolidación de nuestras instituciones democráticas; por primera vez este Consejo General hizo uso de su facultad constitucional de iniciativa de ley, por lo que presentamos ante la Legislatura el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

Electoral; además este Consejo General aprobó y aplicó medidas para garantizar el principio de paridad de género en la asignación de cargos, determinaciones que fueron confirmadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esto demuestra que nuestros criterios jurídicos son acordes con la Constitución, con la Ley y la Jurisprudencia, pero sobre todo son congruentes con nuestra visión y compromiso por garantizar el derecho de las mujeres al acceso a cargos de elección popular, a lo largo de mi vida profesional he impulsado los derechos de las mujeres y hoy, desde este Consejo lo seguiré haciendo porque es una convicción, no solo un discurso político; durante este Proceso se aprobaron Acuerdos, Lineamientos, Convocatorias, Protocolos y Metodologías con el objetivo de dar causa a la organización, desarrollo y cómputo de la elección de personas juzgadores, gran parte de estos instrumentos fueron analizados, discutidos y aprobados tanto en la Comisión Fusionada, como en la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales tengo el honor de presidir; para mí, ha sido un verdadero honor integrarme como Consejera a este Instituto y de manera inmediata asumir esta importante responsabilidad de presidir y coordinar los trabajos para dar seguimiento a las actividades de este Proceso Electoral Extraordinario, lo he hecho con el respaldo y acompañamiento de las Consejerías, así como el valioso apoyo técnico de la Dirección de Organización, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Ejecutiva, también quiero destacar el trabajo del área Jurídica, ya que de los 16 medios de impugnación interpuestos en contra de los Acuerdos de resultados y asignación emitidos por este Consejo General y sus Órganos Desconcentrados, 15 fueron confirmados y uno solo fue modificado, esto demuestra que las decisiones que avalé con mi voto fueron confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el contrario, aquellas determinaciones que fueron aprobadas por mayoría, pero en las cuales voté en contra, fueron revocadas, lo que confirma división y criterio jurídico; en consecuencia, reitero, en todos los casos que se presenten en este Instituto y que no se apeguen a la legalidad votaré en contra, en congruencia, apego a los principios que rigen la función electoral; otro de los logros más significativos del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado Zacatecas, fue la implementación del Sistema de Sesiones de Cómputo 2025, una plataforma desarrollada 100% por personal de este Instituto, expreso mi reconocimiento al personal del área de Sistemas, a su Director y todo el equipo, cuyo trabajo permitió que gracias a esta herramienta la ciudadanía pudiera conocer en tiempo real los avances de los cómputos de las elecciones del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y de las Juezas y Jueces del Poder Judicial, esta innovación tecnológica fortaleció la transferencia en los resultados electorales y contribuyó a mantener informada a la sociedad durante la etapa de cómputos, quiero aprovechar para reconocer a las Consejeras, Consejeros, Secretaría Ejecutiva, así como al personal permanente y personal eventual de este Instituto, por supuesto a la Presidencia, por su trabajo y compromiso en el desarrollo de cada una de las etapas del Proceso Electoral, de manera especial destaco el esfuerzo realizado durante la etapa de cómputos, ya que fue un trabajo particularmente extenuante, donde se tuvo que registrar manualmente cada boleta correspondiente a cada elección en los Consejos Municipales, esa labor que implicó jornadas extenuantes de trabajo, tanto de día y de noche, es un esfuerzo que se tiene que reconocer y por eso expreso mi reconocimiento a los Consejeros y Consejeras, a las Secretarías Ejecutivas de los Consejos Municipales Electorales y por supuesto también al personal de este Instituto que estuvo apoyando en este Proceso; este Proceso Electoral también dejó importantes enseñanzas y sobre todo valiosas oportunidades para mejorar en futuras elecciones judiciales, en particular se hace evidente la necesidad de impulsar reformas al marco jurídico constitucional y legal con el propósito de fortalecer disposiciones que rijan la

preparación, organización, desarrollo y cómputo de dichos procesos, en este sentido me encuentro trabajando en una iniciativa de reformas constitucionales y legales orientada a ampliar los derechos de los candidatos y candidatas, reducir restricciones, eliminar condiciones de inequidad y garantizar de manera eficiente la paridad de género en la postulación, asignación e integración de los Órganos Jurisdiccionales, en general, una serie de cuestiones que fortalezcan las cuestiones operativas y técnicas de este Instituto Electoral, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, ¿alguien más? Tiene la palabra la Consejera Gabriela Muñoz, adelante Maestra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa: Buenas tardes Consejero Presidente, Consejeras y Consejero Electoral, Secretario Ejecutivo, integrantes de la Junta del Instituto Electoral, personal del IEEZ y a quienes nos siguen a través del canal oficial del Instituto Electoral; el 27 de enero de 2025, se dio inicio al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Zacatecas 2025, fuera de lo cotidiano, inédito, el día de hoy 15 de septiembre del año en curso, se da por concluido este Proceso Electoral, con satisfacción podemos expresar que se cumplió con responsabilidad y compromiso la atribución encomendada en la reforma constitucional para que la renovación del Poder Judicial del Estado se llevara por la vía comicial; a pesar de las vicisitudes, retos enfrentados, la elección fue pacífica, con actuaciones apegadas a los principios rectores de la función electoral, mi agradecimiento a la ciudadanía que participó en la jornada electoral, con ello, formaron parte de la cadena de confianza, reconocimiento y agradecimiento al personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, tanto permanente como eventual que se sumó para que de manera integral Autoridades Electorales, federales y locales, Autoridades Jurisdiccionales, Comités de Evaluación que se integraron por cada Poder del Estado, ciudadanía contribuyeran en la realización y resultados obtenidos, no me resta más que decir gracias, el sufragio eligió Magistraturas, Juezas y Jueces, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, ¿alguien más? Si no hay más intervenciones, tiene la palabra la Consejera, la Maestra Yazmín Reveles Pasillas, adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, gracias a todas y todos; bueno, la verdad es que, es tan atípico este Proceso Electoral que, también es atípico esta intervención mía, yo creo que después de lo que hemos vivido como Instituto Electoral, porque finalmente somos un Instituto Electoral y este Consejo General es un órgano único, que actuamos desde lo institucional; me queda clarísimo que la materia electoral es algo inacabado, que necesariamente está en rediseño constante, que lo que hoy se resuelve en los Órganos Jurisdiccionales pues mañana ya es otra historia, y pues para prueba un voto ¿no? Tenemos criterios en lo federal y criterios en lo local, y en lo local me refiero a 32, a 19 entidades, o sea, resuelto por la misma Sala Superior de manera diferente en lo local; eso me dice que, en conclusión lo que logramos como Instituto Electoral sí fue inédito, pero no por lo que sabemos hacer, porque lo que nosotros sabemos hacer es hacer elecciones, fue inédito porque por primera vez terminamos un proceso electoral que de por sí ya había sido complejo y en menos de dos meses tuvimos que preparar la elección, inédita de Órganos Jurisdiccionales, por primera vez con 41% del presupuesto, tuvimos que hacer la organización electoral, por primera vez no tuvimos ni Supervisores ni Capacitadores, por primera vez tuvimos a los Consejos Municipales únicamente contratados por

dos meses, por primera vez con oficinas centrales hicimos conteo, sellado, agrupamiento, armado; por primera vez tantas cosas que no lograría terminar, yo creo que lo inédito compañeras y compañeros está en eso, en el valor de lo que somos capaces de hacer, sí, aún con menos cosas, pero con un precio muy alto, que es el servicio constante y profesionalismo que da nuestro personal, yo desde lo más profundo y sincero de mi corazón, les agradezco que nos hayan respaldado aún en estas condiciones y que podamos el día de hoy, aunque no ha sido el mayor de los eventos, pero sí decirle a la ciudadanía zacatecana que hoy por primera vez la renovación parcial del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, es gracias al esfuerzo y el trabajo de más de 110 personas que forman parte de este Instituto Electoral; mi reconocimiento para ustedes por su esfuerzo, por nunca desfallecer y porque aún en las peores condiciones que espero no vuelvan a repetirse, gracias, gracias a ustedes, y desde aquí un llamado a quienes son los encargados de hacer las normas en este Estado que es la Legislatura y no el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, una reforma en la que podamos ver dos marcos jurídicos, porque si bien son dos sistemas de elección y ambos son populares, en su naturaleza son absolutamente distintos, deberíamos pensar, ¿por qué no? Ya que vamos a hacer propuestas en que son dos marcos jurídicos que además los Órganos Jurisdiccionales lo han dejado claro, mi reconocimiento para ustedes, gracias por acompañarnos en esta nueva historia que hoy cerramos orgullosamente, buenas tardes. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, ¿alguien más? Tiene la palabra el Consejero, Maestro Víctor Trejo, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, saludo con gusto a mis compañeras Consejeras Electorales y al Secretario Ejecutivo de este Consejo General, también al funcionariado electoral y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales; hoy damos cierre institucional a este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Zacatecas, y con este acto culmina un Proceso Electoral como bien han referido mis compañeras inédito, en el cual se transita la integración del Poder Judicial en el Estado, contando ahora con las personas juzgadoras que han sido electas mediante el voto popular; el Proceso que hoy concluimos fue extraordinario en muchos sentidos y significó emprender en un corto tiempo una serie de acciones y procedimientos con ajustes técnicos y operativos que exigieron a este Instituto una gran capacidad de adaptación, la organización de esta elección y su naturaleza obligó a repensar esquemas, reordenar prioridades y optimizar recursos, siempre bajo una premisa, garantizar condiciones de certeza que a la ciudadanía que ejerciera su voto tuviera ese compromiso, ante la exigencia del presente Proceso Electoral, este Instituto atendió las diversas etapas que marcaron el calendario electoral con la planeación responsable, así como disciplina institucional y transparencia frente a la sociedad; así se logró la actualización del marco normativo local, la integración, instalación y acompañamiento de los Consejos Municipales Electorales, la producción de material y documentación electoral, la generación y difusión de información transparente a la ciudadanía a través de plataformas como el Sistema Conóceles o mediante la celebración de foros de debates, cada una de estas tareas se desarrolló con el apego a los principios rectores de la función electoral; quiero destacar que llegar a buen puerto en este proceso fue posible gracias a la intervención de múltiples personas, en primer lugar, reconozco a las y los integrantes del personal permanente de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, su profesionalismo sostuvo cada etapa de este Proceso, fue gracias a su rigor técnico y profesionalismo que los retos pudieron transformarse en soluciones, mi reconocimiento es igualmente

enfático para el personal que fue eventual, mujeres y hombres que se sumaron a este Instituto por un tiempo determinado, pero que aportaron lo más valioso, su compromiso con la democracia, extendiendo este agradecimiento a quienes fueron integrantes de los Consejos Municipales Electorales, su papel fue fundamental para acercar la operación del Proceso Electoral a la ciudadanía, quiero también reconocer y agradecer a la Autoridad Electoral Nacional, a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, de manera especial a su Vocal Ejecutivo, el Maestro Matías Chiquito Díaz de León, así como a las Juntas Distritales y todo su personal, su respaldo técnico y administrativo fue clave para integrar estándares nacionales a la realidad operativa que tuvo nuestro Estado; mi gratitud se dirige igualmente a la ciudadanía, a quienes participaron como Observadoras y Observadores Electorales, su mirada independiente es un recordatorio permanente de que la transparencia es un ejercicio compartido; a las candidaturas por haber participado y respetado las reglas del juego democrático, a la comunidad académica por su análisis crítico y las aportaciones que enriquecen la deliberación pública, a los medios de comunicación por abrir espacios de información y discusión plural que acercaron a la ciudadanía al Proceso Electoral, el diálogo con la sociedad civil, académica y ciudadanía organizada es una condición necesaria para generar confianza pública, de esta experiencia derivan aprendizajes valiosos y su reflexión permitirá fortalecer el quehacer institucional con miras al próximo Proceso Electoral; destaco la planeación con escenarios contingentes, la comunicación pedagógica para introducir el nuevo modelo electoral para elegir a estas personas juzgadoras, la coordinación interinstitucional y el valor de servicio electoral del personal de este Instituto, con la convicción y la serenidad que da el deber cumplido del personal y este Instituto y con la ruta de mejora hacia el próximo Proceso Electoral, que la siguiente etapa que se escriba sea con la misma altura Institucional, proteger la voluntad de la ciudadanía y convertirla en certeza pública, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral, ¿alguna otra intervención? Si no la hay, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número **cinco:** Declaratoria de Conclusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, les voy a pedir que nos pongamos de pie por favor para hacer la declaratoria; siendo hoy 15 de septiembre del 2025, siendo las 14:58 horas y con fundamento en los artículos 437, numeral 6 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 27, numeral 1, fracción LIV, 84 de la Ley Orgánica; y 14, numeral 4, fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, declaro formal y oficialmente concluido el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, esperando que los resultados de la renovación de las y los integrantes del Poder Judicial sean para el bien del Estado de Zacatecas; por favor tomemos asiento, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Presidente, Consejeras, Consejero Electoral, le informo que el orden del día ha concluido. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:59 horas del

día de hoy 15 de septiembre de 2025, se levanta esta Sesión Especial del Consejo General, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan una muy bonita tarde. -----

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León